MINJUSTICIA INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Riosucio, Caldas 30 de octubre de 2018

Señora
BETTY XIOMARA LARGO RENDON
Representante legal
**RIVAS SUMINISTROS SAS**
Manizales Caldas

**REF: Comunicación de Aceptación Oferta – Invitación Pública No. MC-609-26-2018**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

| | |
|---|---|
| **CONTRATO** | **21 DE 2018** |
| **CONTRATISTA** | Nombre: **RIVAS SUMINISTROS SAS** |
| | **NIT.** 900.661.059-4 |
| | Representante Legal: **BETTY XIOMARA LARGO RENDON** |
| | Identificación: C.C. 24.341.406 expedida en Manizales |
| | Dirección: Cra 23 # 20-29. Oficina 610 |
| | Teléfono: 3113451178 |
| | Correo Electrónico: rivasuministrosas@gmail.com |
| **OBJETO** | **CONTRATAR ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL EPMSC RIOSUCIO.** |
| **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** | Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el EPMSC RIOSUCIO, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:<br>a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.<br>b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.<br>c) Entregar todos los elementos contratados o prestar los servicios acordado de acuerdo con las características y cantidades establecidas, dentro del término y el sitio señalado.<br>d) Cumplir aquellas obligaciones que se deriven de la naturaleza de la invitación pública.<br>e) Responder por los hechos que le sean imputados y que pudieren causar la pérdida o deterioro de los elementos vendidos o el servicio prestado.<br>f) Asumir los costos que fueren necesarios para colocar los elementos en disposición de entrega en el sitio pactado, de acuerdo con la solicitud que le haga el supervisor del |

| | |
|---|---|
| | contrato,<br>g) Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega de los elementos o el incumplimiento parcial de lo pactado, pudiendo al EPMSC Riosucio, preservarse en el cumplimiento de este, o declarar la caducidad.<br>h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la entidad y atender sus requerimientos.<br>i) Presentar factura detallando el servicio prestado para la ejecución y desarrollo del objeto contractual.<br>j) Informar oportunamente al supervisor del proceso cualquier situación que puede afectar la correcta ejecución del mismo.<br>k) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le asean impuestas al personal que desarrollara la ejecución objeto de la invitación pública.<br>l) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas al proceso.<br>m) Satisfacer las demás obligación a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo. |
| **OBLIGACIONES DEL EPMSC RIOSUCIO** | El EPMSC RIOSUCIO se obliga para con el Contratista a:<br>**a)** Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. **(En caso que sean solicitadas dichas garantías).**<br>**b)** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.<br>**c)** Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.<br>**d)** Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.<br>**e)** Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).<br>**f)** Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato. |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | El plazo de ejecución será de 15 días, a partir de la aprobación por parte de la Subdirección de Gestión Contractual, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, el Registro Presupuestal y acta de inicio. |

<table>
<tr><td>VALOR</td><td>UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($1.822.800.00) MCTE. MONEDA LEGAL, EXCLUIDO IVA, CDP No 5118 DEL 03 de octubre 2018 PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL EPMSC RIOSUCIO.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ELEMENTO</th><th>CANT.</th><th>Valor Unitario</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SILLA DE OFICINA con brazos, color negro, dimensiones 59 a 60.5 X 87.5 X 55 cm (ancho-alto-fondo) aproximadamente capacidad de resistencia de carga 100kg o más, giro de 360°, garantía de 1 año.</td><td>7</td><td>217.400</td><td>1.521.800</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ESCRITORIO: 2 cajones pequeños y 1 cajón para archivar carpetas colgantes tamaño oficio, tipo estudio, material del mueble aglomerado, dimensiones 120 X 73.5 X 49.7 cm (Ancho x Alto x Profundo) aproximadamente forma de mesa rectangular, con garantía mínimo de 12 meses.</td><td>1</td><td>301.000</td><td>301.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El EPMSC Riosucio efectuará un solo pago contra-entrega del servicio al contratista de acuerdo con el valor de los bienes recibidos, previa presentación de la factura correspondiente, (60) días siguientes a la fecha de radicación y cargada en el SECOP II de las mismas con sus soportes , en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.<br>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales.</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>La supervisión del contrato estará a cargo de la Funcionaria de Almacén DIANA PAOLA VALENCIA del EPMSC Riosucio o quien haga sus veces, quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.</td></tr>
<tr><td>SITIO DE ENTREGA</td><td>Los elementos deben ser enviados y/o entregados a la Calle 6 No 8-14 Avenida el Ciprés Riosucio Caldas, Teléfono 8591279 a nombre del EPMSC de Riosucio.</td></tr>
<tr><td>CUENTA BANCARIA</td><td>Cuenta Ahorro No. 05965356900 del Banco de BANCOLOMBIA a nombre de RIVAS SUMISTROS S.A.S.</td></tr>
</table>

Atentamente,

**Dr. HERNAN GIRALDO TRUJILLO**
Director (E) Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Riosucio, Caldas

Elaborado por: Sandra Milena Zamora Osorio
Revisado por: Dr. Hernán Giraldo Trujillo
Fecha de elaboración: 30/10/2018
Archivo: Mis documentos/financiera/financiera 2018/oficios